

*Qualitas alimentaria*

## **INFORMA A LOS CLIENTES**

de este establecimiento, que pueden solicitar la información por escrito sobre los alimentos no envasados suministrados en estas instalaciones, que contengan productos o sustancias causantes de alergias o intolerancias.

Conforme a lo indicado en el **REGLAMENTO (UE) N° 1169/2011** del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.

Para más información puede consultar dicho reglamento en <http://qualitasalimentaria.es>